G.D.O.C. Nº 861/2021

Asunción, 11 de mayo de 2021

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Ciudad

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN Nº 22/2021 "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA" – ID Nº 390.126.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, con relación a las notas DNC Nº 7633/2021de fecha 30 de abril de 2021, por la cual nos informan que el llamado de referencia, no ha sido difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), por existir observaciones que deben ser subsanadas:

Al respecto, cumplimos en informar cuanto sigue:

1. Solicitamos a la convocante establecer en las bases concursales en este sentido Hoja de Datos que la fecha límite para la presentación de propuestas será la establecida en el SICP. 2.1, 4.5 y 4.6
   - *Se realizaron las modificaciones solicitadas.*

2. En la sección de margen de preferencia utilizan de referencia una Resolución derogada (Resolución DNCP 411/18) FAVOR ACTUALIZAR a la nueva Resolución 1890/20 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.
   - *Se actualizo el punto mencionado de acuerdo a la reglamentación vigente.*

3. Asimismo en la sección de análisis de precios ofertados utilizan un margen de porcentaje incorrecto se le recuerda la convocante que según la normativa Resolución DNCP N°1890/20 Art. 4° establece "…1- . En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación" favor subsanar.
   - *Se modificó dicho punto de acuerdo a la reglamentación vigente.*

4. En la propuesta técnica indican la evaluación del personal profesional calificado en el punto c experiencia profesional no resulta claro como se acreditara los porcentajes y el puntaje

1) Evaluación del Personal Profesional Calificado					
C	**Experiencia Profesional**				**21**
	Escala (años)	Directivo	%	Especialidad	%
	3 - 4	4	40%	8	60%
	5 - 6	5		10	
	7 - 8	6		11	
	9 - 10	7		12	
	Más de 10	8		13	

- *Conforme a lo remitido por la dependencia requirente y responsable del servicio informamos cuanto sigue:*
  En este apartado es importante mencionar que para el Punto 1 Evaluación del Personal Profesional Calificado compuesto por los apartados A, B, C, D, E Y F se asignarán los puntajes consignados a cada uno de los integrantes del equipo

profesionales de auditoria, con ponderaciones del 40% para los Directivos, 40% para el equipo de profesionales Auditores Senior y 20% para el equipo de profesionales Auditores Junior.

5. Consultamos a la convocante cómo será la ponderación para acreditar los 3 puntos en el inciso E
   - *Conforme a lo remitido por la dependencia requirente y responsable del servicio informamos cuanto sigue:*
     Se le asignará los 3 puntos en el caso de que el proponente demuestre experiencia profesional de auditorías externas independientes de estados financieros anuales a por lo menos 2 (dos) Bancos del País (*) diferentes en los últimos 5 (cinco) años, comparables en amplitud y detalle a los que motivan esta licitación pública nacional del período comprendido del ejercicio 2016 al 2020, inclusive avalados a través de constancias y/o certificados de capacidad técnica.

6. Deben establecer un cronograma de entregas de informes para que quede clara la forma de pago.
   - *Conforme a lo remitido por la dependencia requirente y responsable del servicio informamos cuanto sigue:*
     Al respecto, en la página 38 del Pliego de Bases y Condiciones punto 6, así como también en la página 39 punto 8, se indica la forma de pago y el cronograma de entregas de Informes.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

LIDIA CAMILA AQUINO
Funcionaria
Sección Compras Mayores

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Encargada de Despacho
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones